Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA
C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

FOLIO 153

CORRESP. EXPEDIENTE nº 5295/89

LUJAN, 26 ABR 1990

VISTO: La Resolución C.S.Nº 282/89 por la cual se aprueba la modificación del primer cuatrimestre de planes de estudio de carreras de esta Universidad.

La propuesta presentada por la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado para el Nivel Inicial.

El Anexo V de la Resolución C.S.Nº 347/89, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho anexo fue omitida la inclusión de la Tabla de Equivalencias para la Carrera de Profesorado para el Nivel Inicial.

La Disposición nº 017/90 de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Lo tratado y resuelto por el Cuerpo en su sesión ordinaria del día 5 de abril de 1990.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Disposición nº 017/90 de la Secretaría de Asuntos Académicos, por la cual se pone en vigencia la Tabla de Equivalencias para la Carrera de Profesorado para el Nivel Inicial, cuya copia obra como anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.S.Nº 079/90

U.N.Lu.

Prof. Lic. JOSE MANUEL ARIZMENDI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

Dr. JUAN CARLOS PUSNELLI
Presidente Consejo Superior

ES COPIA

Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA
C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

ANEXO DE LA RESOLUCION C.S.N° 0 3 9/89

DISPOSICION SAA N° 0 1 7 / 9 0

LUJAN, 13 MAR 1990

VISTO: El Anexo V de la Resolución C.S. N° 347/89 correspondiente al Expediente UNLu N° 5295/89, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Anexo fue omitida la inclusión de la Tabla de Equivalencias para la Carrera de Profesorado para el Nivel Inicial.

Que la propuesta fue elaborada por la Comisión de Plan de Estudios respectiva.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

D I S P O N E

ARTICULO 1°.- Poner en vigencia la Tabla de Equivalencias que se transcribe:

CICLO DE FORMACION GENERAL		1° Cuatrimestre
ANALISIS SOCIOECONOMICO (ASE)	por	INTRODUCCION A LA PROBLEMATICA EDUCACIONAL
ECOLOGIA GENERAL	por	PSICOLOGIA GENERAL Y SOCIAL
ELEMENTOS DE MATEMATICA	por	FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA EDUCACION
2° Cuatrimestre		
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION	por	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL NIVEL INICIAL

ARTICULO 2°.- Elevar la presente al Honorable Consejo Superior para su consideración y eventual convalidación.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

U. N. LU.

Prof. Dipl. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Prof. Dipl. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

Dr. JUAN CARLOS PUSNELLI
Presidente Consejo Superior